

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21754 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de la concesión de aguas públicas con expediente 2859/2021.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ayuntamiento de Osuna

Uso: Abastecimiento (distinto al consumo humano)

Volumen anual (m³/año): 7.000

Captación:

1.- Pozo en Osuna (Sevilla) UTM X-312621 Y-4123865

Hay que indicar que el ayuntamiento de Osuna pertenece al Consorcio de Aguas Plan Écija, que es titular del expediente de modificación de características de concesión de abastecimiento con referencia 7365/2007, actualmente en tramitación, constando informe favorable de la Oficina de Planificación Hidrológica de fecha 26/07/2017. El volumen total captado desde las distintas tomas de las que se abastece el municipio de Osuna no puede superar el volumen máximo que conforme al artículo 15 del Plan Hidrológico de la Demarcación del Guadalquivir le corresponde a dicho municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 7 de junio de 2024.- Jefa de servicio, Laura León Galindo.

ID: A240027299-1